AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAYERLY SUAREZ CUESTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.831.057	CONTRATO No.	843-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 15 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Identificar la oferta institucional en salud existente en el Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención con enfoque diferencial y de género se beneficie de esta oferta.	En el periodo comprendido entre el 15 y 31 de marzo, se logró identificar algunas necesidades en materia de salud, de acuerdo con la oferta institucional en los territorios frente a la población objeto de atención, es así como se realizaron diferentes orientaciones y articulaciones con la Nueva Eps como: verificación del estado de afiliación en el SGSSS a través del adres, Portabilidad, traslado y acompañamiento a gestión a cita médica especializada. Así las cosas, se espera continuar en los próximos meses con la articulación de las diferentes EPS existentes en los departamentos del Cesar y La Guajira de acuerdo con la oferta y las necesidades de la población objeto de atención por parte del GT.
2. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos acerca de los pasos a seguir para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a profesionales asignados al Grupo Territorial de apoyo en salud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y adultas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.	En la vigencia comprendida entre el 15 al 31 de marzo, se dio inicio al reconocimiento de los distinto acceso a los servicios de atención integral en salud, en los departamentos del Cesar y La Guajira, se comenzó a definir un cronograma con los profesionales del GT, para brindar la información correcta de la ruta en salud de acuerdo a la orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género.
3. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para esta vigencia se acompañó a la E.S.E. Hospital San Agustín de Fonseca la Guajira en el marco del programa CAPAZcidades a la inauguración del centro de rehabilitación podemos mejorar tu salud, en donde el ARN, fue invitado especial por sus valiosos aportes y acompañamiento durante todo este proceso, así mismo cabe mencionar que los participantes con algún tipo de discapacidad pondrán beneficiarse de los servicios en salud que ofrece dicho centro de rehabilitación.
4. Implementar las actividades encaminadas a dar respuesta a las necesidades de acompañamiento en salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones como atención en crisis, orientación para activación de rutas de atención y acompañamiento psicológico breve, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género.	En relación a esta obligación cabe mencionar que se encuentra en proceso de establecer comunicación con la población objeto de atención y con los profesionales que acompaña las diferentes rutas, con el objetivo de identificar las necesidades de la poblacion y posteriormente implementar actividades que den respuesta a la problemática evidenciada.
5. Realizar la aplicación oportuna y devolución de resultados de la aplicación de la prueba EMP y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de trabajo, direccionamiento para atención especializada en salud mental u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental.	En el periodo comprendido entre el 15 al 31 de marzo, no se realizó la aplicación, ni devolución de resultados de la prueba EMP.
6. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención vista desde el enfoque diferencial, que se encuentre en componente específico y en procesos de reincorporación a partir de los lineamientos establecidos y realizar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	En el periodo comprendido entre el 15 al 31 de marzo, no se identificaron personas para ser postuladas a acompañamiento especifico.Sin embargo cuento con 1 persona vinculada a componente especifico, lo cual se le brindará las orientaciones y acompañamiento en la ruta de reintegracion.
7. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de esta estrategia.	De acuerdo con dicha obligación cabe mencionar que la estrategia, se encuentra en fase de diseño y revisión, así mismo el día miercoles 22 de marzo del presente año, en las instalaciones de la ARN Valledupar, con la presencia de la Coordinadora y el equipo del GT, se implementó el siguiente tema: motivación laboral, con el objetivo de desarrollar habilidades prácticas que permitieron a los profesionales trabajar en equipo para así obtener resultados en conjunto, generando espacios humanizados y de participación activa, haciendo uso de materiales como vasos desechables y medios audiovisuales, esto con el fin de dinamizar el encuentro y despertar el interés de los profesionales, para así alcanzar un estado de bienestar subjetivo y de alguna u otra manera fortalecer el acompañamiento a la población objeto de estudio.
8. Atender de manera oportuna la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan dentro de su objeto contractual.	Se alcanzó a dar respuesta de manera oportuna a las distintas solicitudes por medio de correo electrónico, entre ellos (Anexo 1 Certificación – Retención en la fuente, seguridad social anexando como evidencia el pago correspondiente al mes de marzo y desplazamientos para la segunda quincena del mes de abril, tambien se adjunto los resultados solicitados del examen de salud ocupacional).
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• En el periodo comprendido del 15 hasta el 31 de marzo, se logró identificar a los participantes asignados de las rutas de Reincorporación y Reintegración ubicados en los municipios de La Paz, Fosenca, Valledupar, Codazzi, Pueblo Bello y Becerril. Se verificó el estado de afiliación a SGSSS desde la página de internet ADRES según el caso solicitado, entre ellos el caso del participante ubicado en Pondores, quien tiene como necesidad conocer el estado de afiliación ante su EPS. Así mismo se brindó orientación al momento de sacar una cita médica en la IPS asignada. • De acuerdo a base de información de la población objeto de atención del GT, se cuenta con población activa dentro de las rutas mencionadas anteriormente y se cuenta con 6 participantes, por otro lado se evidenció un participante ausente dentro del proceso de Reintegración. • Durante esta vigencia asistí al comité el día martes 21 de marzo del 2023, delegado por la Coordinadora y profesionales a cargo. • El lunes 27 de marzo del presente año, videoconferencia caracterización familiar – fidelización de información G2. • Durante este periodo realicé presentación personal ante el equipo del GT, y reuniones con los diferentes profesionales del Grupo Territorial, relacionadas con las distintas actividades que se desempeñan dentro de la institución, entre ellas manejo de correo electrónico institucional, acompañada del profesional Walter Zapata, manejo de planillas psicosociales por Mayerly Meneses, normatividad en salud y enfoque diferencial por la profesional Martha Ocampo, proyectos productivos por Gustavo Pérez. • Así mismo el día 28 de marzo del presente años bajo la modalidad online la reunión para profesionales en salud a cargo de Fabián Bolanos con el tema certificación de discapacidad.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demas obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

MAYERLY SUAREZ CUESTA

MAYERLY SUAREZ CUESTA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA CRISTINA MORENO MORENO (E)

Fecha VoBo: 31 DE MARZO DEL 2023.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MAYERLY SUAREZ CUESTA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.831.057	CONTRATO No.	843-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 15 AL 31 DE MARZO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de Atención Diferencial.